REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 0131

0131 Fecha Estado: 14-08-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720160035500	Procesos Especiales	LEONILA DE JESUS GUTIERREZ SARRIAS	ABEL ANTONIO GARICA GUTIERREZ	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA CURADORA AD LITEM Y LE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA. VINCULA DEMANDADA E INCORPORA CONTESTACIÓN.	11/08/2023		
05001400300720180046700	Ejecutivo Singular	FALABELLA	MIGUEL ALEJANDRO PANESSO CORRALES	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	11/08/2023		
05001400300720190058500	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE BOLIVAR RESTREPO	LUIS CARLOS BOLIVAR MONCADA	Auto pone en conocimiento DECRETA SECUESTRO, COMISIONA	11/08/2023		
05001400300720190058500	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE BOLIVAR RESTREPO	LUIS CARLOS BOLIVAR MONCADA	Auto pone en conocimiento ACEPTA SUCESORES PROCESALES	11/08/2023		
05001400300720200008900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	YONY ALFONSO PERTUZ BORRERO	Auto resuelve retiro demanda	11/08/2023		
05001400300720210042000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	WILMAR ALONSO MONTOYA GIL	Auto reconoce personería TIENE NOTIFICADO. CORRE TRASLASDO CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	11/08/2023		
05001400300720210119700	Ejecutivo Singular	MENTEL COLOMBIA S.A.S.	CEROPAPEL COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento ENVIA LINK EXPEDIENTE- ORDENA EXPEDIR OFICIO LEVANTA EMBARGO	11/08/2023		
05001400300720210142800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARISELA VANEGAS MESA	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	11/08/2023		

ESTADO No. 0131

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720220062300	Ejecutivo Singular	MARIA LILIAN ARCILA MONTOYA	NINI JOHANA ORTEGA AGUAS	Auto resuelve recurso Repone Auto – Decreta embargo.	11/08/2023		
05001400300720220072400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO	Auto pone en conocimiento INCORPORA MEMORIAL. TIENE NOTIFICADO PERSONALMENTE. RECONOCE PERSONERÍA. CORRE TRASLADO CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. ACEPTA RENUNCIA AL PODER DE LA APODERA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE	11/08/2023		
05001400300720220086000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA ALBA PATIÑO SALAZAR	JAVIER DE JESÚS PATIÑO VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda	11/08/2023		
05001400300720220137800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HUMBERTO DE JESUS JIMENEZ MEJIA	Auto requiere PREVIO A TERMINACIÓN	11/08/2023		
05001400300720230034400	Verbal	BIEN RAIZ SA	YEISON JOHAN OROZCO HIDALGO	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES	11/08/2023		
05001400300720230049900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JAIME LUIS FERNANDEZ SANDOVAL	Auto resuelve retiro demanda	11/08/2023		
05001400300720230074900	Ejecutivo Singular	EDUIN MELO YEPES	TANIA MARGARITA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	11/08/2023		
05001400300720230083500	Verbal Sumario	MAXIBIENES S.A.S	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCOBAR	Auto resuelve retiro demanda	11/08/2023		
05001400300720230086900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN PABLO LEDESMA URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2023		
05001400300720230091300	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	PEDRO ALCIBIADES OTALORA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2023		
05001400300720230091500	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN VELASQUEZ RESTREPO	RISELDA MUÑOZ CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2023		
05001400300720230094700	Verbal Sumario	BLANCA CECILIA CARDONA PEREZ	RESERVAS.COM S.A.S.	Auto admite demanda REQUIERE ART 317 DEL C.G DEL PROCESO	11/08/2023		

Fecha Estado: 14-08-2023

Página: 2

ESTADO No. 0131			Fecha Estado: 14-08-2023		Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720230097500	Ejecutivo Singular	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	JORGE JUNIOR HERNANDEZ MARIN	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-08-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO

SECRETARIO (A)